

Magistrados CSJ participan en Día Nacional y Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras

En el marco de la conmemoración del Día Nacional y Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras que se celebra cada 15 de marzo, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la Sala de lo Contencioso Administrativo, Msc. Ely Dueñas, Licenciados Paula Patricia Velásquez y Sergio Luis Rivera Márquez participaron en el Foro “Transparencia y Equilibrio: nuevo paradigma en la contratación de servicios financieros, Tutela de la persona consumidora en la jurisprudencia salvadoreña”, realizado por la Defensoría del Consumidor.



El evento tiene como objetivos contribuir a generar debate y reflexión sobre los nuevos retos y paradigmas que enfrentan las personas usuarias, prestadores de servicios, entidades reguladoras – normativas y supervisoras que intervienen en la contratación de servicios financieros, principalmente, vinculados a la transparencia y equilibrio en la prestación de estos. Asimismo, intercambiar y conocer criterios en la tutela de derechos de las personas usuarias, avances en la jurisprudencia de El Salvador y España, que brinden un panorama global de los nuevos retos en materia de servicios financieros.

El tema del foro fue desarrollado en una conferencia magistral por el abogado español, Dr. Eugenio Ribón Seisdedos, mientras que el abogado salvadoreño Dr. Enrique Mena, disertó sobre los Avances en la jurisprudencia salvadoreña aplicadas a la prestación de servicios financieros”, ambos ponentes son expertos en Derecho Administrativo, de Consumo y Regulatorio.



El evento fue presidido por la Msc. Yanci Urbina, Presidenta de la Defensoría del Consumidor, quien introdujo el tema al plantear la relevancia económica y social del sector de servicios financieros y controversias de consumo en El Salvador. En el evento participaron jueces, colaboradores jurídicos de las Salas de lo Constitucional y Contencioso Administrativo de la CSJ, miembros de la comunidad académica, financiera y jurídica en los ámbitos constitucional y contencioso administrativo, mercantil y civil, banca privada y pública, profesionales del derecho, diputados y asesores de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa y miembros de las asociaciones de consumidores.

Asimismo, la Jefa del Departamento de Normas del Sistema Financiero del Banco Central de Reserva, Ing. Evelyn Marisol Gracias y el Director de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia del Sistema Financiero, Lic. Luis Edgardo Vides, expusieron sobre el Rol Normativo del BCR y de Supervisión de la SSF, respectivamente, y principales retos en materia de transparencia y equilibrio en la prestación de servicios financieros.

Los derechos de las personas consumidoras son condiciones mínimas que debemos de gozar y exigir en nuestras relaciones de consumo con el proveedor al hacer una compra, contratar un servicio o establecer una relación comercial.